



SOLICITUD: 080154124000039

MARCOS MERENDÓN TORRES

C. SOLICITANTE

P R E S E N T E.-

LIC. ARELI BATISTA PALMA, en mi carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia, ante usted con el debido respeto comparezco para exponer:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Chihuahua, vengo a dar cabal contestación en tiempo y forma, a la **Solicitud** que nos atañe, para lo cual se expone lo siguiente:

I. ANÁLISIS DE LA SOLICITUD

Que la Solicitud de Información identificada con el número de entrada **080154124000039** es muy amplia y abarca diversos temas, por lo cual se le asignará una numeración para su correcta atención, para lo cual dispondrá literalmente lo siguiente:

- 1.- *Cuántas obras se realizaron durante la administración 2021-2024?*
- 2.- *cuántas de las obras realizadas durante la administración 2021-2024 fueron por licitación y cuántas por asignación directa?*
- 3.- *Dar detalles de las obras que fueron por licitación y la empresa contratista ganadora de cada una de ellas, así como el monto de inversión durante la administración 2021-2024?*
- 4.- *Dar detalles de las obras que fueron por asignación directa, así como el monto de inversión de dichas obras durante la administración 2021-2024?*
- 5.- *cual es el presupuesto que tenían para obra pública durante la administración 2021-2024 por año?*
- 6.- *además de los recursos propios que otros fondos o partes obtienen recursos para generar obra pública?*
- 7.- *cual es el presupuesto anual para la administración 2021-2024 por año?*
- 8.- *Cuanto del presupuesto anual se emplea para pagar nomina, dar detalle por año en la administración 2021-2024?"*



II. CONTESTACIÓN

PRIMERO.- En cuanto a los puntos 1, 2, 3 y 4 de su solicitud de información, me permito informarle que dicha información es una Obligación de Transparencia que tenemos que cumplir cada trimestre y que es revisada por la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales dependiente del Instituto Chihuahuense de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual atendiendo al artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Chihuahua se encuentra disponible para su consulta y análisis en el portal denominado Plataforma Nacional de Transparencia de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, en armonía con la fracción XXVIII del artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Chihuahua.

SEGUNDO.- Referente a los puntos 5, 6, 7 y 8 de su Solicitud, me permito informarle que dicha información es una Obligación de Transparencia que tenemos que cumplir cada trimestre y que es revisada por la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales dependiente del Instituto Chihuahuense de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual atendiendo al artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Chihuahua se encuentra disponible para su consulta y análisis en el portal denominado Plataforma Nacional de Transparencia de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, en armonía con la fracción XXI del artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Chihuahua.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente le solicito.



GOBIERNO MUNICIPAL
GUACHOCHI, CHIHUAHUA
AYUNTAMIENTO 2024-2027



PRIMERO.- Tenerme con la presentación que ostento, en tiempo y forma en términos de lo expuesto en el presente escrito cabal contestación de la **Solicitud** que nos ocupa.

SEGUNDO.- Valorar el presente como una contestación apegada a derecho.

PROTESTO LO NECESARIO
GUACHOCHI, CHIHUAHUA, A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024



LIC. ARELI BATISTA PALMA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
GUACHOCHI, CHIH.
AYUNTAMIENTO 2024-2027